



Hospital Clínico Magallanes
"Dr. Lautaro Navarro Avaria"
Subdirección de Gestión y Desarrollo
de las Personas.



ANEXO I

FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD DE GESTION A CUMPLIR POR AREA DE DESEMPEÑO.

CR MUJER:

Funciones de responsabilidad de gestión:

- ✓ Asumir subrogancia en la supervisión del CR de la Mujer cuando sea necesario. Considerando las funciones propias descritas para la matrona/ón supervisor de esta área, en todas las etapas de organización, dirección y control del personal de Matronería del CR, así como también la supervisión de procesos clínicos y asistenciales propios del CR de la Mujer.
- ✓ Colaborar en el resguardo de bienes, equipamiento e insumos del CR de la Mujer
- ✓ Colaborar con su jefatura directa en la organización interna del CR de la Mujer
- ✓ Colaborar con su jefatura directa en la elaboración, actualización y difusión de normas, protocolos y manuales de procedimientos directamente relacionados con el CR de la Mujer
- ✓ Apoyar y colaborar con su jefatura directa en la definición e implementación de procesos administrativos, clínicos y de apoyo concerniente al CR de la Mujer.
- ✓ Participar junto a su jefatura directa en todos los procesos concernientes al sistema de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente en el Cr de la Mujer: evaluación y análisis de indicadores, elaborar informes trimestrales, apoyar el cumplimiento de metas, etc.
- ✓ Participar activamente en el trabajo que desarrolla la Unidad de Administración del Cuidado de Matronería.
- ✓ Participar en el proceso de Gestión del Desempeño cuando corresponda: elaborando informes de Desempeño y Pre-Calificaciones.
- ✓ Colaborar con su jefatura directa en la supervisión y control del buen funcionamiento y la correcta atención de usuarias y sus familias en el CR de la Mujer.

DEPTO. INFORMATICA:

Funciones de responsabilidad de gestión:

- ✓ Referente de la Administración de la Red local del Establecimiento, según perfil asociado.
- ✓ Referente de la administración de la red Minsal. Detección y solución de incidentes dentro de las redes: voz, datos y videoconferencias.
- ✓ Monitoreo de Servidores.
- ✓ Responsable de mantener la continuidad y disponibilidad del buen funcionamiento de la Red Informática: voz, datos y videoconferencias.
- ✓ Responsable del Funcionamiento y Operatividad del Datacenter, considerando las instalaciones de seguridad, ambientales, eléctricas y de comunicaciones instaladas.
- ✓ Responsable de la administración de medios de almacenamiento storage.
- ✓ Responsable de realizar las tareas de respaldo de la información de servidores.
- ✓ Toma de requerimientos y verificación en redes del Hospital para proyectos de ampliación y normalización de redes.
- ✓ Mantener información de servidores y plataforma instalada actualizada.
- ✓ Referente técnico frente a Proveedores con redes instaladas en Hospital: RIS – PACS (Timed), Farmacia (Grifols), Radioterapia, Laboratorio.
- ✓ Apoyo a trabajos in situ de la red informática para proveedores externos del Hospital (Entel, Timed, E&G, etc.).
- ✓ Administración de Bases de Datos Sistemas del Hospital Orden.

- ✓ Administración Servidores Sistemas Operativos Orden (Linux).
- ✓ Integrante del Comité Regional de Imagenología.
- ✓ Participar en las licitaciones, preparación y apoyo a bases técnicas relacionadas con los sistemas y perfil de su cargo.
- ✓ Apoyo en Inducción en Políticas de Seguridad institucionales.
- ✓ Asesor TI en el Sistema Informático Recursos Humanos (SIRH).
- ✓ Preparación, apoyo en la evaluación e implementación de proyectos asociados a TIC.
- ✓ Jefe Subrogante en segundo nivel de subrogancia.
- ✓ Asistencia en terreno y en forma remota ante contingencias y llamados de áreas críticas, fuera de horario habitual de trabajo, feriados y fines de semana.
- ✓ Apoyo permanente ante contingencia del Departamento de Informática y a las funciones que defina la Jefatura.

CR: MEDICO – QUIRURGICO:

Funciones de Responsabilidad de gestión:

- ✓ Subrogancia en ausencia de enfermera supervisora.
- ✓ Colaborar con jefatura en dar continuidad a la atención (cobertura de turnos).
- ✓ Colaborar activamente en el cumplimiento de metas de calidad planteadas para el año 2019.
- ✓ Colaborar con actividades del círculo de calidad.
- ✓ Colaborar con actividades de IAAS.
- ✓ Reforzar transversales de calidad en todo el personal que se desempeñe en el C.R. médico quirúrgico para próxima re acreditación.
- ✓ Colaborar en la revisión de documentación relacionada con el proceso de re acreditación.
- ✓ Participar activamente en educaciones incidentales o programadas que surjan en el servicio del quehacer diario (relacionadas con el personal).
- ✓ Participación en el proceso de realización y entrega de informes de desempeño, cuando se requiera.
- ✓ Cumplir con las demás funciones que se le encomienden en materias de su competencia.

CR INFANTIL:

Funciones de Responsabilidad de gestión:

- ✓ Subrogancia en ausencia de enfermera supervisora.
- ✓ Colaborar con jefatura en dar continuidad a la atención (cobertura de turnos).
- ✓ Colaborar activamente en el cumplimiento de metas de calidad planteadas para el año 2019.
- ✓ Colaborar con actividades del círculo de calidad.
- ✓ Colaborar con actividades de IAAS.
- ✓ Reforzar transversales de calidad en todo el personal que se desempeñe en el C.R. médico quirúrgico para próxima re acreditación.
- ✓ Colaborar en la revisión de documentación relacionada con el proceso de re acreditación.
- ✓ Participar activamente en educaciones incidentales o programadas que surjan en el servicio del quehacer diario (relacionadas con el personal).
- ✓ Participación en el proceso de realización y entrega de informes de desempeño, cuando se requiera.
- ✓ Cumplir con las demás funciones que se le encomienden en materias de su competencia.